

También se aprobó solicitar al Gobierno de la Nación modificar la legislación para establecer que la educación inclusiva será aquella que mejor se adecue a la situación individual del alumno, con el fin de garantizar el máximo desarrollo posible de sus capacidades

## **El Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz aprueba instar al Gobierno de España a crear una nueva ley de vivienda que derogue la actual y que de seguridad jurídica para el propietario y el inquilino**

Torrejón de Ardoz, 26 de mayo de 2026.

- El Grupo Mixto presentó una moción que textualmente solicita “garantizar la vivienda protegida y generar un parque público de vivienda asequible en Torrejón de Ardoz”. La moción fue enmendada por el Grupo Popular. En el texto ratificado se insta “al Gobierno de España a crear una nueva ley de vivienda que derogue la actual y que de seguridad jurídica para el propietario y el inquilino. Asimismo, se insta al Gobierno de España a que destine las viviendas propiedad del SAREB ubicadas en Torrejón de Ardoz a viviendas sociales para torrejoneros y a incrementar la oferta de vivienda asequible en alquiler en la ciudad aumentando la oferta desde la movilización del suelo por las administraciones públicas”. La moción popular fue aprobada con el voto favorable del PP y el voto en contra del Grupo Mixto y PSOE.
- Además, se aprobó la moción del concejal delegado de Bienestar, Educación e Inmigración aprobando definitivamente la Ordenanza Reguladora de Prestaciones de Carácter Económico del Sistema Público de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
- El Grupo Municipal Socialista presentó una moción en relación con la gestión de las actividades extraescolares, talleres y patios del Colegio de Educación Especial Iker Casillas. La propuesta del Grupo Socialista fue enmendada por el Grupo Popular con un texto que insta al Gobierno de la Nación a modificar el artículo 74 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para establecer que la educación inclusiva será aquella que mejor se adecue a la

situación individual del alumno, con el fin de garantizar el máximo desarrollo posible de sus capacidades y su inclusión efectiva en la sociedad.

- La moción del Grupo Municipal Socialista sobre la garantía de transparencia en relación con medidas a tomar en la urbanización ubicada en la C/ Oxígeno, 2 y 4 registró una enmienda del Grupo Popular que dice textualmente “concertar con los presidentes de estas comunidades de vecinos la solución más conveniente para todos, como puede ser llevar a cabo un cerramiento en esta zona, aunque, salvo error, no consta esta solicitud en el Ayuntamiento, como ha hecho esta Alcaldía y este equipo de Gobierno local en muchos otros barrios de la ciudad para mejorar la seguridad, el descanso y la limpieza, a pesar del rechazo de los dos partidos políticos de la oposición a crear estos vallados”. La enmienda fue aprobada con los votos favorables del PP y la abstención de Grupo Mixto y PSOE y el apoyo del PP.